



Quito, Mayo 4 del 2017

**Señores
Accionistas
Ciudad.-**

Cumpliendo con lo que manda la ley y los estatutos de Alamo S.A., Asesores Productores de Seguros, empresa que represento, pongo a su consideración el informe que resume las actividades del ejercicio económico 2016.

Durante el ejercicio 2016 que ha finalizado, la empresa continuó con su objetivo de fortalecer su operación, crecer en producción, ser cada vez más eficientes en atención a nuestros clientes e incrementar sus utilidades. Debo manifestar que a pesar de las dificultades económicas, políticas y sociales por las que atravesó el país, la empresa ha logrado cumplir su objetivo.

El volumen de primas producido, nos permitió generar ingresos por comisiones por un valor de US\$3.974.781.57, resultado que nos ha permitido mantenernos en una buena posición dentro del ranking general de asesores productores de seguros del país.

Siguiendo con nuestra política de atender un sector totalmente desatendido de la población en nuestro país, hemos logrado continuar desarrollando productos de mercadeo masivo. Actualmente se ve una tendencia de nuevos asesores de seguros, tratando de incursionar en el país en esta área de negocios, lo que nos obliga a ser más efectivo en nuestro trabajo.

Cumplimos puntualmente y estamos al día con nuestras obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás organismos públicos.

Nuestros procedimientos contables son llevados con extremo cuidado y control; contamos con auditoría externa con la compañía Moore Stephens Profile, la misma que abaliza nuestros estados financieros.

La copia de los estados de resultados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, la conciliación tributaria, participación utilidades empleados se encuentran detalladas en los documentos que están a disposición de los señores accionistas.

Con relación a la utilidad generada, la misma que asciende a la suma de US\$50.138.43, me permito sugerir a los señores accionistas que luego de restar los valores de pago de impuestos, participación utilidades para empleados, no se proceda al reparto de las utilidades, las mismas que luego de todos estos pagos, asciende a US\$8.926.21.

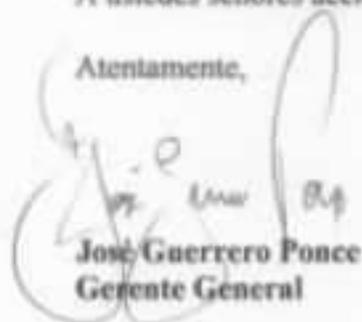


Me permito manifestar a los señores accionistas, que de conformidad con lo que dispone la Ley, nuestra compañía cumple con todas las normas y disposiciones de propiedad intelectual.

Para concluir, ratifico a ustedes que lo conseguido durante el ejercicio 2016 es el trabajo de todo el equipo que conforma nuestra Compañía a quien ahora no me queda sino palabras de gratitud y aliento.

A ustedes señores accionistas, gracias por la confianza brindada a esta administración.

Atentamente,



José Guerrero Ponce
Gerente General